

# PLAN DIGITAL DE CENTRO

CEIP FRANCISCO DE LUIS



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

CENTRO		
Nombre	CEIP FRANCISCO DE LUIS	
Código	28010643	
Web	https://www.nuestrocentro.es/ceipfranciscodeluis/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Ana María Izquierdo Matesanz	aizquierdo2@educa.madrid.org
Coordinador TIC	Natalia M <sup>a</sup> Fernández Angulo	nfernandezangulo@educa.madrid.org
Persona de contacto del Programa Código Escuela 4.0 Madrid	Clara Pérez García	clara.perezgarcia@educa.madrid.org

## ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
  - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
  - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
  - 2.1 Evaluación Inicial
  - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
  - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
  - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

### 1.1 Contextualización del plan digital de centro

*Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.*

*Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...*

El presente plan se establece teniendo en cuenta las características y contextualización del centro en el que se integra.

Nuestro centro está situado en el barrio de Moratalaz y fue inaugurado en 1967. Se encuentra situado en un rincón del distrito, en el ángulo formado por la carretera de Valencia y la M-30. Como todo centro público admite a alumnos de 2º Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria sin ningún tipo de selección ni por su raza, etnia, sexo, condición social, etcétera. En la actualidad la mayor parte de los alumnos proceden de la zona de Moratalaz en donde se encuentra el centro, muchas de las cuales familias viven en los barrios conocidos como “El Ruedo” y “La Herradura”.

### 1.2 Justificación del plan

*Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.*

*Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...*

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro.

Las Instrucciones del Inicio de curso 22-23 referente a la digitalización de centros educativos recoge:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, TIC) se han incorporado en los centros docentes como un recurso más en los procesos ordinarios de enseñanza-aprendizaje, en cada centro educativo (Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Régimen Especial).

El uso de las TIC lleva aparejado el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y de la privacidad de los datos personales. En este sentido, es necesario subrayar que las Direcciones Generales, según su ámbito competencial, son las responsables del tratamiento de los datos personales. Tanto las Direcciones de Área Territorial como los centros educativos deben actuar en cumplimiento de las directrices e instrucciones que de éstas emanen en lo relativo a la protección de datos personales.

Los centros educativos deberán adoptar una serie de medidas de seguridad, de carácter técnico y organizativo, que garanticen la seguridad de los citados datos, es decir, su integridad y confidencialidad y la protección frente al tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental.

Cualquier actividad de tratamiento que se realice mediante tecnologías de la información y las comunicaciones debe sustentarse en recursos dotados de medidas de seguridad acordes, según el tipo de información que se maneje, a los requisitos del Esquema Nacional de Seguridad.

Por todas estas razones, cada centro incorporará en la PGA el Plan Digital de Centro, en el que se incluirá el análisis del punto de partida en digitalización, para indicar los objetivos generales y específicos a conseguir vinculados al Marco de Competencia Digital Docente. Dicho plan incorporará el diseño de líneas formativas para conseguir los objetivos marcados en el plan. Igualmente incluirá la evaluación de los indicadores de logro definidos de cara a posibles adaptaciones para siguientes cursos. Además, recogerá las aplicaciones educativas que se emplearán durante el curso escolar y su finalidad metodológica. Para ello, además de analizar las políticas de privacidad de dichas aplicaciones garantizando el cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, la PGA incorporará el análisis de riesgos previo que, entre otras cosas, pondere la cesión de los datos y la finalidad de la aplicación educativa.

El uso de la plataforma EducaMadrid es el recomendado para la actividad curricular con los alumnos y para la adquisición de su competencia digital, así como para el registro de calificaciones de los alumnos. Además, la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades facilita, a través de los usuarios de EducaMadrid el acceso a otras plataformas de instituciones externas con las que se han establecido convenios de colaboración y que pueden utilizarse igualmente de manera curricular, siempre de acuerdo con lo establecido en los convenios correspondientes y según las recomendaciones de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza.

Con el objeto de la implementación del Plan Digital de Centro y su integración en el Proyecto Educativo, la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza impulsará la realización de actividades formativas en los propios centros educativos orientadas a la mejora de la competencia digital docente que se regirán por la normativa vigente de formación permanente del profesorado.

En el CEIP Francisco de Luis se ha desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 22/23. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, y teniendo en cuenta las características especiales del centro (especial dificultad, alumnado de etnia gitana) las líneas de actuación del plan se centran en sistematizar el uso de la plataforma de Educamadrid (Aulas virtuales) como ayuda a la función docente y como espacio para compartir materiales. El conocimiento de herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado, así como herramientas digitales para la evaluación. Dentro del PDC se recoge la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

## 2. PUNTO DE PARTIDA

### 2.1 Evaluación inicial del centro

*Valorar los diferentes apartados de forma concisa.*

#### Liderazgo

La responsable TIC junto al equipo directivo con iniciativa y ganas, motivado, informa sobre el cambio metodológico y digital a los maestros que integran el claustro el presente curso. Se ha presentado al claustro el programa de digitalización. Existe comunicación entre el profesorado a través de email de Educamadrid y WhatsApp y además se utiliza Cloud y el Aula Virtual para compartir documentos.

#### Colaboración e interconexiones

No hay colaboraciones externas.

#### Infraestructuras y equipos

Hay un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado que se valorando y mejorando a lo largo del curso.  
Hay un horario establecido de uso del aula de informática.  
Se dispone de red WIFI y funciona correctamente (con Escuelas Conectadas)  
Todas las aulas están bien equipadas digitalmente de forma básica.

El profesorado no cuenta con dispositivo portátil. Hay algún profesor con una tablet de préstamo.

El centro cuenta con una sala de informática y dos carritos de tablets para todo el centro. Se pretende habilitar una segunda aula de informática en el pabellón de atrás, donde se encuentran las tutorías de 4º, 5º y 6º.

Se dispone de red cableada y funciona correctamente.

Hay un sistema de préstamo de dispositivos digitales para los alumnos en sus casas que está en revisión.

Hay espacios comunes de docencia que se utilizan de forma variada con un componente de innovación o digitalización del proceso de enseñanza, aunque no está sistematizado.

Se carece de equipamiento digital avanzado (impresora 3D, cromas, herramientas de audio y vídeo ...).

En el curso 2024/2025 se inicia el Programa Código Escuela 4.0\_Madrid, que tendrá una duración de dos cursos escolares. Se recibirá una dotación por parte de la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado.

### **Desarrollo profesional**

Una parte del profesorado no se siente seguro utilizando dispositivos digitales para la enseñanza. (Uso de dispositivos por parte del profesor y/o el alumno)

En relación a las metodologías activas, se emplea Snappet y lo usan todos los profesores en las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés, y además, Smile and Learn se encuentra en proceso de implantación.

Se realizan intercambio de buenas prácticas docentes en equipos de forma no sistemática (departamento, ciclo...)

Existe un método sistematizado y compartido de autoevaluación de la práctica docente en general pero no incluye de forma específica la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

En base al desarrollo del Programa Código Escuela 4.0\_Madrid se asegurará que los profesores estén bien equipados para el desarrollo de sus habilidades, las cuales puedan compartirse con el resto del profesorado.

### **Pedagogía: apoyos y recursos**

Existen aulas virtuales estructuradas en Educamadrid, pero se utilizan de forma esporádica o de manera poco interactiva, se podría usar mucho más.

El centro conoce los programas de innovación pedagógica, pero no participa en ninguno.

Una parte del profesorado utiliza los REA, aplicaciones y recursos educativos en línea de forma regular en el aula, y los modifica y adapta.

Se proporciona información de seguridad y protección de datos, pero no existe un protocolo. No están establecidos mecanismos de actualización y difusión.

### **Pedagogía: implementación en el aula**

El profesorado usa las TIC de forma habitual para crear y/o compartir contenido al alumnado (presentaciones variadas, vídeos...) y están incluidas en las programaciones de aula.

Un número significativo de profesores utilizan regularmente herramientas digitales para

adaptar las actividades del aula a las necesidades de los NEAE.

No se desarrollan en el centro proyectos cooperativos/colaborativos, salvo de forma puntual, como consecuencia de los malos resultados alcanzados en las ocasiones en las que se han llevado a cabo, como consecuencia del alto nivel de absentismo escolar y la baja o nula participación de las familias.

Existen proyectos interdisciplinares muy puntuales en los que se utilizan las TIC para diseñarlos dependiendo de los planes y de los profesores.

Con la implantación del Programa Código Escuela 4.0\_Madrid se impulsará un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

### **Evaluación**

Gran parte del claustro evalúa de “forma manual” o a través de hojas de cálculo, pero la mayoría no utiliza herramientas de Educamadrid u otras aplicaciones (Cuaderno de calificaciones del aula virtual o raíces...) para el registro de notas.

Gran parte del claustro no conoce posibilidades de evaluación digital (e-valUM, portfolio...).

No existe una reflexión sobre el proceso de aprendizaje por parte del alumnado.

### **Competencias del alumnado**

Durante el curso 2024/2025 se inicia el Programa Código Escuela 4.0\_Madrid con los objetivos que se detallarán más adelante.

Se incluye en las programaciones de aula enseñar a los alumnos el manejo de los dispositivos que se usan en el aula.

Se imparten charlas sobre el uso seguro y responsable de Internet (mediante el plan director y otras asociaciones)

Comunicación digital entre profesores y alumnos muy limitada. Se realiza sin herramientas digitales al tener a los alumnos en clase. En el confinamiento se realizó un seguimiento por la plataforma Snappet y telefónico.

Durante el curso 2020/21, tras la pandemia, se enseñó a los alumnos el manejo de TEAMS, JITSY, correo de Educamadrid y se utilizó el Aula Virtual con el nivel de 4º para deberes y alumnos confinados por COVID o contacto estrecho. Fue especialmente útil JITSY, y TEAMS cuando la anterior no funcionaba correctamente, durante Filomena.

### **Familias e interacción con el Centro**

Existe un protocolo de comunicación con las familias mediante correo electrónico y plataformas, pero muy pocas familias lo usan.

No se han realizado cuestionarios para tener datos objetivos sobre la competencia digital de las familias. Sobre los dispositivos de que disponen, se preguntó a los alumnos durante el curso 2021/22 por parte de los tutores y se pasó un informe a Jefatura de Estudios.

El AMPA no existe. Es difícil la comunicación con las familias.

Hay familias que no tienen la competencia digital ciudadana adquirida.

### **Web y redes sociales**

Existe una web de centro actualizada pero no es de Educamadrid.

El centro cuenta con perfiles activos en varias redes sociales y estas incluyen información para alumnos, familias y profesores.

<b>2. EVALUACIÓN</b>	
<b>2.2 SELFIE</b> (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)	
<i>Enlace al selfie del Centro:</i>	
<a href="https://dgbilinguismoycalidad.educa.madrid.org/pie/docs/28067628_SELFIE.pdf">https://dgbilinguismoycalidad.educa.madrid.org/pie/docs/28067628_SELFIE.pdf</a>	
<b>A. LIDERAZGO</b>	
A1. Estrategia digital	<b>3,9</b>
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	<b>4,3</b>
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	
<b>B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.</b>	
B1. Evaluación del progreso	<b>3,4</b>
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	<b>3,8</b>
B3. Colaboraciones	<b>2,5</b>
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	
<b>C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS</b>	
C1. Infraestructura	<b>3,9</b>
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	<b>3,8</b>
C3. Acceso a internet	<b>4,5</b>
C5: Asistencia técnica:	<b>3,8</b>
C7: protección de datos	<b>3,3</b>
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	<b>4,1</b>
<b>D. DESARROLLO PROFESIONAL</b>	
D1: Necesidades de DPC	<b>3,6</b>
D2: Participación en el DPC	<b>4</b>
D3: Intercambio de experiencias	<b>4,1</b>
<b>E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.</b>	
E1. Recursos educativos en línea	<b>4,4</b>
E2. Creación de recursos digitales	<b>4</b>
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	<b>3,5</b>
E4. Comunicación con la comunidad educativa	<b>4</b>
E5. Recursos educativos abiertos	
<b>F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA</b>	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	<b>4,3</b>
F3: Fomento de la creatividad:	<b>3,7</b>
F4. Implicación del alumnado	<b>3,8</b>
F5: Colaboración del alumnado	<b>3,6</b>
F6: Proyectos interdisciplinares	<b>3,2</b>
<b>G-EVALUACIÓN</b>	

**CEIP FRANCISCO DE LUIS**

**28010643**

G1. Evaluación de las capacidades	<b>3,5</b>
G3. Retroalimentación adecuada	<b>3,2</b>
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	<b>3,3</b>
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	<b>2,8</b>
<b>H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO</b>	
H1. Comportamiento seguro	<b>3,9</b>
H3. Comportamiento responsable	<b>3,5</b>
H5. Verificar la calidad de la información	<b>3,7</b>
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	<b>2,8</b>
H7. Creación de contenidos digitales	<b>3</b>
H8. Aprender a comunicarse	<b>3,4</b>

### **3. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

#### **3.1 DAFO**

*Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.*

#### **FACTORES INTERNOS**

##### **Debilidades**

*Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable*

No disponemos de equipamiento digital docente individual.  
No participamos en programas ni colaboramos activamente con instituciones.  
No hemos presentado ningún Plan de Innovación Educativa.  
Se desconocen herramientas digitales para la evaluación.  
Hay dificultades para recibir formación (tiempo, voluntad...)  
El tipo de alumnado y las familias tienen un nivel cultural muy limitado.  
El centro es muy pequeño.

##### **Fortalezas**

*Capacidades controlables favorables que tiene el Centro*

Disponemos de buena conexión por cable y wifi.  
Disponemos de equipamiento digital docente en el aula.  
Nuestro Proyecto educativo está actualizado.  
Disponemos de un Plan TIC.  
El Equipo Directivo favorece el cambio metodológico.  
El claustro apoya los cambios en el Centro.  
Utilizamos las herramientas de comunicación establecidas por EducaMadrid.  
Uso Raíces en la gestión del Centro.  
Se conocen y utilizan recursos educativos en línea.  
Se conocen los Protocolos de Seguridad y Privacidad.  
Se implementa el uso de nuevas tecnologías en el aula.

## FACTORES EXTERNOS

### Amenazas

*Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno*

- La plantilla del Centro es inestable.
- Las plataformas educativas no son intuitivas.
- Los Protocolos de Seguridad y Privacidad cambian con frecuencia.
- Falta de recursos tecnológicos.
- Falta de diversidad de herramientas para evaluar.
- Falta de competencia digital en las familias.
- Existencia de brecha digital en el centro.
- Poco tiempo para formarse.
- Dificultad para asistir a la formación fuera del horario laboral.

### Oportunidades

*Factores del entorno no controlables que resultan favorables*

- Deseo de participar en Programas que aportan dotación para el Centro.
- Posibilidad de participación/colaboración de instituciones en el PEC (Fundaciones, ayuntamientos, etc.)
- Permanente mejora de la plataforma de Educamadrid en función de las necesidades de los centros/docentes.
- Posibilidad de realizar consultas a la Agencia de Protección de Datos.
- Existen personas dentro del claustro que pueden formar en el uso de nuevas tecnologías.
- Existencia de un proyecto digital de centro en todos los centros de la CAM de forma que todos los docentes tengan una competencia digital adquirida
- Existencia de herramientas digitales para la evaluación (evalum, aula virtual, Apps, etc.)

### 3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

#### Área A: Liderazgo

- Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).
- Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC.
- Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### Área C: Infraestructura y equipos

- Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...) para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).
- Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

#### Área D: Desarrollo profesional continuo

- Solicitar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.
- Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales del profesor (pantallas interactivas) en el aula.
- Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer el intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.

#### Área E- Pedagogía: Apoyos y recursos

- Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.
- Adaptar los recursos educativos en línea disponibles (Snapet, Smile and Learn) a las necesidades específicas del aula.
- Iniciar la elaboración de un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.

#### Área F- Pedagogía: Implementación en el aula

- Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.

#### Área G: Prácticas de evaluación

- Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

- Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.

#### Área H: Competencia digital del alumnado

- Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos que se utilizan en el aula.
- Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.
- Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

#### Módulo de familias MF

- Diseñar sesiones presenciales de formación de las familias que necesiten una formación básica.

#### Módulo difusión y comunicación MD

- Elaborar una página Web funcional siguiendo la normativa vigente.

#### PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0 MADRID

- Consensuar con el equipo docente cómo integrar el programa en las diferentes etapas y áreas curriculares.
- Iniciar a los alumnos de Educación Infantil y/o Primaria en la familiarización con las competencias digitales.
- Implementar competencias digitales en la etapa de Infantil, primaria y/o tercero de Educación Infantil.
- Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.
- Elaborar propuestas de mejora que quedarán recogidas en el Plan Digital de Centro y en la Memoria Anual.

## 4. PLAN DE ACCIÓN

### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

**Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.**

*Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.*

## A. LIDERAZGO

*Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.*

**Objetivo específico 1: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).**

**Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.**

**Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.**

Responsable: TIC Y Equipo Directivo	Recursos: PDC	Temporalización: 1º Trimestre
Indicador de logro: Tener un resumen de los contenidos a incluir.		Valoración

**Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).**

Responsable: ED	Recursos: PEC, PGA, plan de acogida	Temporalización: 1º Trimestre
Indicador de logro: Aparece un apartado del PDC en el plan de acogida		Valoración

<b>Objetivo específico 2: Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC</b>		
<b>A.1 Figuras de liderazgo del centro.</b>		
<b>Actuación 1: Identificar las figuras que lideran equipos</b>		
Responsable: ED	Recursos	Temporalización: Septiembre
Indicador de logro: Están las figuras identificadas		Valoración: Realizado.
<b>Objetivo específico 3: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.</b>		
<b>Actuación 1: Programar y realizar un claustro para informar sobre el plan digital</b>		
Responsable: ED	Recursos	Temporalización: Claustro principio de curso
Indicador de logro: Figura en el acta del claustro que se ha informado		Valoración: Realizado.
<b>Actuación 2: Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.</b>		
Responsable: ED	Recursos	Temporalización: Claustro principio de curso
Indicador de logro: En el acta del claustro figura el punto de formación.		Valoración: Realizado.

## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

*Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).*

**Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).**

**Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).**  
**Mantenimiento de dispositivos digitales.**

### Actuación 1: Establecer una actualización del protocolo de mantenimiento y gestión de incidencias TIC digitalizado

Responsable: TIC	Recursos: Protocolo actual	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Documento actualizado del protocolo de mantenimiento TIC		Valoración

### Actuación 2: Informar al claustro del protocolo al inicio de curso

Responsable: TIC	Recursos: Aula Virtual	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro		Valoración

### Actuación 3: Crear un tutorial o infografía explicando el proceso

Responsable: TIC	Recursos	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Tutorial o infografía en el Aula Virtual		Valoración:

## D. DESARROLLO PROFESIONAL

*Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.*

**Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.**

**Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades del profesorado.**

### Actuación 1: Sondear el nivel de Competencia Digital del profesorado

Responsable: ED y TIC	Recursos: entrevista con los integrantes del claustro	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Conocimiento del Nivel de Competencia del claustro		Valoración

### Actuación 2: Sondear las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios

Responsable: ED y TIC	Recursos: encuesta del aula virtual	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: 75% de respuestas a la encuesta		Valoración

### Actuación 3: Seleccionar acción formativa si fuese necesario.

Responsable: Persona De CE 4.0_M, TIC Y ED	Recursos	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Formación seleccionada e información proporcionada.		Valoración

### Actuación 4: Subir toda la información de las actividades formativas necesarias al Aula Virtual.

Responsable: ED	Recursos	Temporalización: Durante el curso
Indicador de logro: Información subida e integrada en el Aula Virtual.		Valoración

<b>Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales del profesor en el aula</b>		
<b>D.2 Competencia digital del profesorado</b>		
<b>Actuación 1: Recoger las dificultades que encuentra el grupo de profesores al utilizar las pantallas interactivas.</b>		
Responsable: TIC	Recursos: preguntar a los profesores	Temporalización: inicio de curso
Indicador de logro: dificultades principales encontradas		Valoración:
<b>Actuación 2: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial con los contenidos necesarios</b>		
Responsable: Persona De CE 4.0_M, TIC Y ED	Recursos	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: sesión, fecha de la formación		Valoración:

<b>Objetivo específico: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas</b>		
<b>D.4. "Cultura" de compartir materiales y experiencias.</b>		
<b>Actuación 1: Establecer un punto del día en las reuniones de equipos para compartir buenas prácticas en el aula</b>		
Responsable: ED	Recursos	Temporalización: anual (una vez al trimestre)
Indicador de logro: acta de las reuniones de equipo		Valoración:
<b>Actuación 2: Realizar un repositorio clasificado por materias y niveles en el aula virtual donde se intercambien buenas prácticas docentes</b>		
Responsable: TIC	Recursos	Temporalización: anual
Indicador de logro: Número de entradas en el repositorio (al menos 1 por nivel y materia)		Valoración:

## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

*Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros*

**Objetivo estratégico:** Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

**Objetivo específico:** Fomentar el uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula  
**E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.**

**Actuación 1:** Inclusión en las horas exclusivas asesoramiento formativo sobre el uso del Aula Virtual de EducaMadrid.

Responsable: TIC y ED	Recursos	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: sesiones del asesoramiento		Valoración:

**Actuación 2:** Establecer aulas virtuales de Educamadrid en todos los niveles.

Responsable: TIC	Recursos: Aula virtual	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Aulas virtuales en todos los niveles		Valoración:

**Actuación 3:** Formar a los alumnos en el uso de acceso al Aula Virtual y tipos de actividades y recursos

Responsable: tutores	Recursos: aula virtual	Temporalización: anual
Indicador de logro: Al menos una sesión dedicada		Valoración:

**Objetivo específico:** Adaptar los recursos educativos en línea disponibles a las necesidades específicas del aula  
**E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea.**

**Actuación 1:** Incluir en el Plan de Formación de Centro los recursos educativos en línea y sus posibilidades en el aula.

Responsable: TIC y ED	Recursos	Temporalización: Segundo Trimestre
Indicador de logro: Sesiones y fechas para ese contenido en la formación		Valoración:

<b>Actuación 2: Asesorar al profesorado que lo necesite sobre los recursos disponibles en sus materias o nivel y cómo incluirlos en sus programaciones de aula.</b>		
Responsable: Persona De CE 4.0_M, TIC Y ED	Recursos: correo electrónico, aula virtual	Temporalización: anual
Indicador de logro: Hay peticiones realizadas		Valoración:

**Objetivo específico: Elaborar un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.**  
**E.4 Protocolo de seguridad y privacidad**

**Actuación 1: Consultar normativa relativa a protección de datos.**

Responsable: ED y TIC	Recursos: normativa	Temporalización: anual
Indicador de logro: Se ha consultado la normativa vigente (listado de normativa vigente)		Valoración:

**Actuación 2: Establecer un protocolo de actuación en materia de uso responsable de datos personales.**

Responsable: ED	Recursos: herramientas digitales para crear infografías o carteles.	Temporalización: anual
Indicador de logro: Infografía con el protocolo		Valoración

**Actuación 3: Difundir el protocolo de seguridad y protección de los datos del centro a toda la comunidad educativa.**

Responsable: ED y CCP	Recursos: página web, redes sociales y aula virtual del centro.	Temporalización: anual
Indicador de logro: Presencia de la información en la web, redes sociales y aula virtual.		Valoración:

## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

*Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.*

**Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.**

**Objetivo específico: Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.**

**F.3 Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE  
(Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.).**

**Actuación 1: Buscar herramientas que permitan diseñar diferentes itinerarios formativos que puedan usar todos los alumnos con diferentes niveles o intereses.**

Responsable: Persona De CE 4.0_M, TIC Y ED	Recursos: smile and learn, padlet, ....	Temporalización: Segundo Trimestre.
Indicador de logro: Listado de herramientas para realizar itinerarios formativos		Valoración:

**Actuación 2: Difundir el uso de herramientas que proporcionan múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).**

Responsable: ED y TIC	Recursos: aula virtual	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Hay un espacio en el aula virtual con herramientas e indicaciones de uso		Valoración:

## G. EVALUACIÓN

*Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.*

**Objetivo estratégico:** Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centrada en el alumnado, personalizada y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

**Objetivo específico:** Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

**G.1 Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado.**

**(la forma en la que se registran y calculan calificaciones).**

**IMPORTANTE:**

Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas digitales para facilitar el proceso de calificación, (Cuaderno de calificaciones del aula virtual o raíces).

**Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.**

Responsable: Persona De CE 4.0_M, TIC Y ED	Recursos: curso de formación	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Sesiones y fechas del módulo en la formación		Valoración:

**Actuación 2: Incluir en la acción formativa un módulo sobre uso del libro de calificaciones del aula virtual.**

Responsable: Persona De CE 4.0_M, TIC Y ED	Recursos: curso de formación	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: sesiones y fechas en la formación		Valoración:

**Objetivo específico: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado**  
**G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (e-valuM, portfolio, etc.).**

**IMPORTANTE:**

Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas digitales de evaluación.

**Actuación 1: Realizar sesiones informativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo (e-valuM, portfolios digitales, aula virtual ...)**

Responsable: Persona De CE 4.0\_M, TIC Y ED

Recursos: sesiones in formativas

Temporalización: anualmente

Indicador de logro: sesiones realizadas

Valoración:

**Actuación 2: Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica**

Responsable: profesores

Recursos:

Temporalización: anualmente

Indicador de logro: sesión, fecha

Valoración

**Actuación 3: Introducir de forma puntual herramientas digitales de evaluación**

Responsable: profesores

Recursos:

Temporalización: anualmente

Indicador de logro: hay profesores han utilizado herramientas digitales de evaluación.

Valoración:

## H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

*Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.*

**Objetivo estratégico:** Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

**Objetivo específico:** Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

**H.1** Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

**Actuación 1:** Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Responsable: ED	Recursos: correo electrónico	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Fecha de envío del correo		Valoración:

**Actuación 2:** Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

Responsable: TIC y ED	Recursos	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Listado de medios tecnológicos por niveles		Valoración:

**Actuación 3:** Incluir en las actividades de aula una parte para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

Responsable: profesores	Recursos:	Temporalización: anual
Indicador de logro: Actividades en el aula virtual		Valoración:

**Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.  
H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, cyberbullying...)**

**Actuación 1: Diseñar una actividad con ayuda externa para trabajar la seguridad, tipos de recursos existentes y riesgos habituales.**

Responsable: ED

Recursos: Plan director o Policía ...

Temporalización: Anual

Indicador de logro: Se han realizado esas sesiones

Valoración:

**Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.**

**H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.**

**Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.**

Responsable: profesores

Recursos: Aula Virtual

Temporalización: Anual

Indicador de logro: repositorio en el aula virtual

Valoración:

<b>MF. MÓDULO FAMILIAS</b>		
<i>Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro</i>		
<b>Objetivo estratégico: MF.4 Familias competencia digital ciudadana</b>		
<b>Objetivo específico: Diseñar sesiones presenciales de formación de las familias que necesiten una formación básica.</b>		
<b>Actuación 1: Designar a la/s persona/s que se hará cargo de la formación de las familias que no tengan adquirida una competencia digital básica</b>		
Responsable: ED	Recursos: ordenadores, aula informática del centro.	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: Fecha de aceptación del designado		Valoración:
<b>Actuación 2: Diseñar y realizar sesiones formativas que permitan a las familias sin competencia digital básica manejar sus dispositivos digitales.</b>		
Responsable: responsable de la formación	Recursos	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: Número de familias que asisten		Valoración:

## MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

*Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.*

### Objetivo estratégico:

**Objetivo específico: Elaborar una página web funcional siguiendo la normativa vigente**

**MD.1 Web del centro.**

**IMPORTANTE: Todos los centros educativos deben disponer de una página web actualizada que cumpla con la normativa de la Comunidad de Madrid.**

### Actuación 1: Investigar las opciones para el traslado de la página web a Educamadrid

Responsable: TIC	Recursos	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Opciones recopiladas		Valoración:

### Actuación 2: Trasladar la página web a Educamadrid

Responsable: TIC y ED	Recursos	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: web en Educamadrid		Valoración:

<b>CE 4.0_M - PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0_ MADRID</b>		
<b>Objetivo estratégico:</b> Iniciar, impulsar y desarrollar la implantación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid de forma progresiva durante dos cursos escolares.		
<b>Objetivo específico 1: Consensuar con el equipo docente cómo integrar el programa en las diferentes etapas educativas y áreas curriculares.</b>		
<b>Actuación 1: Programar reuniones para informar sobre el programa y decidir cómo integrarlo.</b>		
Responsable: ED	Recursos: Información del programa	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Se han consensuado actuaciones de cómo integrar el programa.		Valoración:
<b>Actuación 2: Concretar y temporalizar la formación del profesorado.</b>		
Responsable: ED y TIC	Recursos	Temporalización
Indicador de logro: Se ha concretado y temporalizado la formación del profesorado.		Valoración:
<b>Objetivo específico 2: Iniciar a los alumnos de Educación Infantil y/o Primaria en la familiarización con las competencias digitales.</b>		
<b>Actuación 1: Búsqueda de actividades para familiarizar a los alumnos con las competencias digitales.</b>		
Responsable: profesores	Recursos: Información del programa, leyes vigentes y PD.	Temporalización: anualmente
Indicador de logro: Se han programado actividades para familiarizar a los alumnos con las competencias digitales y se han llevado a cabo.		Valoración:
<b>Objetivo específico 3: Implementar competencias digitales en la etapa de Infantil, Primaria y/o tercer ciclo de Primaria y/o tercero de Educación Infantil.</b>		
<b>Actuación 1: Seleccionar los objetivos de las PD relacionadas con la competencia digital.</b>		
Responsable: profesores	Recursos: PD	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Se han seleccionado los objetivos para mejorar la competencia digital.		Valoración:

<b>Actuación 2: Buscar actividades y recursos para llevar a cabo la implantación de competencias digitales.</b>		
Responsable: profesores	Recursos: formación recibida, Educamadrid, etc.	Temporalización
Indicador de logro: Se han ampliado las actividades y recursos para el desarrollo de competencias digitales.		Valoración:
<b>Objetivo específico 4: Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.</b>		
<b>Actuación 1: Seleccionar los objetivos y áreas para el desarrollo computacional y programación.</b>		
Responsable: profesores	Recursos: PD	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Se han programado más actividades de pensamiento computacional y de programación.		Valoración:
<b>Actuación 2: Formarse en estrategias y actividades de pensamiento computacional y programación.</b>		
Responsable: Persona De CE 4.0_M, TIC Y ED	Recursos: Educamadrid, Persona De CE 4.0_M y TIC.	Temporalización: anualmente
Indicador de logro: Los profesores han sido formados en pensamiento computacional y programación.		Valoración:
<b>Objetivo específico 5: Elaborar propuestas de mejora que quedarán recogidas en el Plan Digital de Centro y en la Memoria Anual.</b>		
<b>Actuación 1: Evaluar la práctica docente para el desarrollo de la competencia digital.</b>		
Responsable: ED y profesores.	Recursos: Plantilla de evaluación de la práctica docente para el desarrollo de la competencia digital.	Temporalización: finales de junio.
Indicador de logro: Se ha realizado la evaluación de la práctica docente por parte de todos los profesores.		Valoración:
<b>Actuación 2: Recoger en la Memoria Anual la evaluación y las propuestas de mejora.</b>		
Responsable: Los Equipos de ciclo y ED	Recursos: Plantilla de la Memoria Anual.	Temporalización: finales de junio.
Indicador de logro: La evaluación y las propuestas de mejora del Plan Digital se han recogido en la Memoria Anual.		Valoración:

## 5. EVALUACIÓN

### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

*Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.*

#### Mecanismos de evaluación

*Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica.*

##### Responsables:

Las personas que actúan como responsables son las siguientes:

- Equipo Directivo
- Coordinador TIC
- Persona de contacto del Programa Código Escuela 4.0 Madrid.

##### Temporalización:

La temporalización de la evaluación se realizará trimestralmente, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Si se necesita evaluar de una manera mensual alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Al finalizar el curso se elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán incluidas en la memoria anual del centro.

##### Instrumentos:

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (actas, página web, redes sociales, etc.).
- Memoria final y PGA.
- Actas de la comisión del TIC y ED.

- Valoración realizada por el TIC y ED del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa.

**Proceso:** (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones). También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte del TIC y ED de la comunidad educativa

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

**¿Qué vamos a evaluar?**

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos.
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan.

**Acciones o procedimiento para la evaluación:**

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan por medio de las acciones siguientes y los informes subsiguientes:

1. Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle el TIC y ED.
2. Valoración de los informes que de manera trimestral realiza el TIC y ED del centro.
3. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo

4. Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado)

En las diferentes reuniones de TIC y ED se levantará acta de los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

**Procedimiento para el análisis de los resultados:**

1. Reuniones del TIC y ED trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones trimestrales de TIC y ED sobre los objetivos y acciones del plan, tanto para ese trimestre o anuales.
3. Valoración de TIC y ED al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
5. Elevación de las conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por TIC y ED al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro.
6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

**Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:**

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

¿Qué valoraremos?

- El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados, cumplimiento de los objetivos y valoración de la formación, adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.)

- La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, etc.).

Conclusiones y propuestas de mejora.

- Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.

## A. LIDERAZGO

*Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros*

**Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA)**

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

**Objetivo específico: Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC**

Realizado a lo largo del curso.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

**Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje**

Realizado. El claustro recibe la información de gran grado y se muestra abierto a seguir mejorando durante el curso.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

*Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).*

**Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual ...) Para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización)**

Realizado.

Creación de un documento de incidencias TIC, en el cloud de educamadrid compartido por todo el claustro

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

**Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado**

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## D. DESARROLLO PROFESIONAL

*Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.*

**Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.**

Realizado.

Al principio de curso todo el claustro realizó el curso formativo de digitalización.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Seguir con la formación el curso que viene.

**Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales del profesor en el aula**

Realizado.

Se realizaron varias actividades enfocadas al uso de los dispositivos disponibles en el centro adaptados al nivel del claustro.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

**Objetivo específico: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas**

Realizado.

A lo largo del curso se han realizado varias actividades de intercambio de ideas y conocimientos, formación a nivel interno y buenas prácticas educativas.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Seguir con la formación

## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

*Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.*

**Objetivo específico: Fomentar el uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula**

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

**Objetivo específico: Adaptar los recursos educativos en línea disponibles a las necesidades específicas del aula**

Realizado.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

**Objetivo específico: Elaborar un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro**

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

*Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.*

**Objetivo específico: Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE**

Realizado.

Al igual que el resto del alumnado, el alumnado NEAE ha utilizado las TIC en su aprendizaje.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## G. EVALUACIÓN

*Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros*

**Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado**

Realizado.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

**Objetivo específico: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado**

Realizado.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

*Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.*

**Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula**

Realizado.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

**Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado**

En proceso.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)  
Seguir con ello durante el curso que viene.

**Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos**

En proceso.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)  
Seguir con ello durante el curso que viene.

## MF. MÓDULO FAMILIAS

*Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.*

**Objetivo específico: Diseñar sesiones presenciales de formación de las familias que necesiten una formación básica**

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

*Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.*

**Objetivo específico: Elaborar una página web funcional siguiendo la normativa vigente**

En proceso. La actual página web está gestionada por una empresa externa.

La página web funcional está elaborada.

Hay que comenzar el trámite para dar de baja la actual página web y funcionar con la página web funcional.

Propuestas de mejora



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

**CEIP FRANCISCO DE LUIS**

**28010643**